

JUEVES, 22 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 161

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2019-7208 *Información pública de solicitud de autorización para construcción de nuevo local de aperos de labranza abierto en el pueblo de San Vicente de Toranzo.*

Por D^a Elvira Martínez Gómez, ha presentado en este Ayuntamiento solicitud de autorización para construcción de nuevo local de aperos de labranza abierto en suelo rústico en la parcela catastral 39026A00500008 sita en el pueblo de San Vicente de Toranzo.

De conformidad con el artículo 116.1.b) de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, se somete la solicitud a un periodo de información pública por un plazo de quince días hábiles, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

La documentación correspondiente queda expuesta durante dicho plazo en la Secretaría del Ayuntamiento de Corvera de Toranzo, en horario de oficina.

Corvera de Toranzo, 13 de julio de 2019.

La alcaldesa,
Mónica Quevedo Aguado.

2019/7208